



F-GC-29  
Versión 1  
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A.E.S.P  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	167/2019	Acta N°	1 /	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	3.000.000
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	RADIO CADENA NACIONAL S.A.S. /			3. VALOR TOTAL (1+2)	3.000.000 /
NIT O CC:	890903910-2			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	
CDP (#, rubro y fecha)	00570/30/05/2019 /			5. VALOR PRESENTÉ ACTA (-)	500.000 /
RP (#, rubro y fecha)	00680/14/06/2019 /			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	2.500.000 /

OBJETO DEL CONTRATO: EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES EN MEDIO RADIAL RCN RADIO /

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
<b>DOCUMENTO VERIFICADOS</b>			
			✓ # FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			X 2
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X 1
3- Pagos SENA y ICBF.			
4- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-18 (Solo aplica para el acta final)			
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X 1

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Laura Calderón Bolívar  
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

02/08/2019  
FIRMA

<b>DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA</b>		✓
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Copia del Registro Presupuestal.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		

Fecha de presentación 31 DE JULIO DE 2019 /

<b>DATOS DEL SUPERVISOR</b>		
MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA	JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
NOMBRE	CARGO	
FIRMA		

<b>DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS</b>		
008900158646	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



NIT: 890.903.910-2

### FACTURA DE VENTA

No. 01- **1658490**

Señores : EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
 C.C. o NIT : 890803239  
 Dirección : CARRERA 23 N. 75-82 MANIZALES  
 Teléfono : 8867080  
 Ciudad : MANIZALES  
 Correo electrónico : empo@empocaldas.com.co

FACTURA No.	
01-1658490	
FECHA	ORDEN DE PUBLICIDAD
23/07/2019 <small>Día Mes Año</small>	167

**LUGAR DE PAGO**  
 Anuncie su cheque a:  
 RCN : MANIZALES  
 Dirección: CR 23 62 39 OF 10-01B  
 Teléfono : 8850120  
 Ciudad : MANIZALES

Cliente :  
 NIT :  
 Producto: EMPOCALDAS

**Términos comerciales de Pago: CREDITO**  
 Forma de Pago: EFECTIVO  
 Vencimiento: 14/08/2019

Esta factura de venta cumple con los requisitos establecidos en el Art. 774 del C. de Co. A esta factura de venta se aplicarán las normas relativas a la letra de cambio, por consiguiente causará intereses de mora a partir de su vencimiento.

Servicio Excluido de retención en la fuente ART 4 D.R. 2775 de 1983 y 8 del D. 1512 de 1985 compilados en el ART. 1.2.4.4.2 del DUR N. 1625 del 11 de Octubre de 2016

**IVA RÉGIMEN COMÚN**  
**GRAN CONTRIBUYENTE RESOL. 5818 DE 19-12/94**  
**NO RETENER IVA E ICA - AGENTE RETENEDOR DE IVA.**

Fecha	Día	Mes	Año	Fecha	Día	Mes	Año
iniciación	17	06	2019	terminación	16	07	2019

**Concepto:** SERVICIO DE RADIO PRESTADO SEGUN LA SIGUIENTE DESCRIPCION:  
 RCN 7 DIAS CARINOSA MANIZALES LA CARINOSA MANIZALES

Autorización Numeración de Facturación No. 18762015251560 desde 2019-06-20 hasta 2019-12-20  
 Rango de Facturación desde 01-1.653.686 hasta 01-1.688.685 Vigencia 6 meses.

SERVICIO EXCLUIDO:	500.000.00	<b>SUBTOTAL</b>	500,000
SERVICIO GRAVADO:	0.00	<b>IVA 19.0%</b>	0
		<b>TOTAL A PAGAR</b>	500,000

**Son:** QUINIENTOS MIL PESOS CON 00 CTVOS.

Si dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de envío a su correo electrónico de esta factura, no recibimos reclamación o rechazo sobre el contenido de la misma, se entenderá irrevocablemente aceptada.

Declaramos que hemos recibido real y materialmente por ejecución los ítems amparados en esta factura.

**ACEPTACION**  
 Comprador o persona autorizada / sello

FAVOR PAGAR CON CHEQUE A NOMBRE DE RADIO CADENA NACIONAL S.A.S. o RCN RADIO CON SELLO DE PAGUESE AL PRIMER BENEFICIARIO O MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA DE AHORROS DE RCN EN DAVIVIENDA No. 0089-0015-8646. REMITIR SOPORTE DE LA TRANSFERENCIA AL CORREO: departcartera@rcnradio.com.co INFORMANDO LAS FACTURAS CANCELADAS.  
 CUIFE: 418a15666e1fc126872c3966a35172091492e3ca



Código de barras  
1658490



ACTA DE RECIBO N°1 ✓

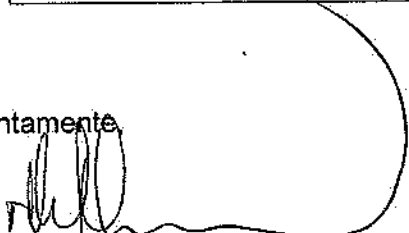
CONTRATO: N°0167 de 2019  
OBJETO: EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES EN MEDIO RADIAL  
CONTRATISTA: RADIO CADENA NACIONAL S.A.S.  
VALOR CONTRATO: \$3'000.000  
PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2019.  
RECURSOS: PROPIOS

En la ciudad de Manizales a los 31 días del mes de julio de 2019, se reunieron MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA, Jefe Dpto. Administrativo y Financiero de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en representación de la Empresa Contratante y, JOSE MAURICIO GIRALDO GIRALDO, como representante de la empresa RADIO CADENA NACIONAL S.A.S., con el fin de realizar el Acta Recibo N°01 del Contrato N°0167, correspondiente al periodo 17 de junio al 16 de julio de 2019. ✓

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES EN MEDIO RADIAL	\$3'000.000

VALOR TOTAL DEL ACTA	\$500.000. ✓
----------------------	--------------

Atentamente

  
MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA  
Supervisor

  
JOSE MAURICIO GIRALDO GIRALDO  
Representante Legal



## INFORME DE SUPERVISION ✓

CONTRATO: N°0167 de 2019

OBJETO: EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES EN MEDIO RADIAL

CONTRATISTA: RADIO CADENA NACIONAL S.A.S.

VALOR CONTRATO: \$3'000.000

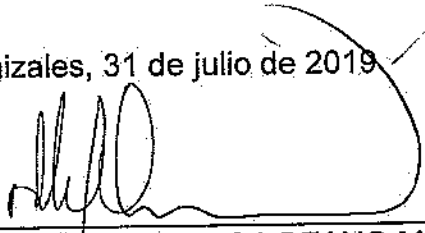
PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2019.

RECURSOS: PROPIOS

En cumplimiento del contrato N°0167 de 2019, cuyo objeto es: EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES EN MEDIO RADIAL, se evidencio que dicho contrato se ha desarrollado satisfactoriamente en los términos y especificaciones del contrato según el objeto contractual mencionado.

VALOR CONTRATO	\$3'000.000 ✓
ACTA 1	\$500.000 ✓
VALOR EJECUTADO	\$500.000 ✓
VALOR X EJECUTAR	\$2'500.000 ✓

Manizales, 31 de julio de 2019 ✓

  
MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJIA  
Supervisor



## RCN RADIO

Manizales

### INFORMA

Que según Contrato de Prestación de Servicios No. 167 con el cliente EMPOCALDAS SA ESP, del 17 de Junio al 16 de Julio de 2019 se realizó difusión a las diferentes campañas emprendidas por la entidad, así:

- Cinco (5) cuñas radiales de 30" en el programa Rcn 7 días emitido los sábados de 8:00am a 8:30 a.m por La Cariñosa 1450 AM.

Manizales, Agosto de 2019

  
**BEATRIZ EUGENIA DELGADO U.**  
Gerente de Ventas





NIT. 890.903.910-2

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD

RADIO CADENA NACIONAL S.A.S.  
NIT.890.903.910-2

CERTIFICA:

Que RADIO CADENA NACIONAL S.A.S. identificada con Nit 890.903.910-2, ha cumplido hasta esta fecha, y durante los últimos seis meses anteriores a la expedición de esta certificación, con el pago oportuno de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral salud, pensión, ARP y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C. a los diez (10) días del mes de julio de 2019.

RODRIGO ALBERTO GIRALDO ORDOÑEZ  
C.C. No.79.628.587  
T.P. 75578-T



RCN Radio  
Calle 37 No. 13A-19  
PBX: 314 7070  
Bogotá, D.C. - Colombia.

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PÚBLICO**

**75578-T**

RODRIGO ALBERTO  
GONZÁLEZ ORDOÑEZ  
C. T. 1983  
RESURSION UNIVERSITARIA S.A. FECHA: 23/11/2008  
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ COLOMBIA




PRENOMEN: GONZÁLEZ  
NOMBRE: ALBERTO  
NOMBRE COMPLETO: RODRIGO ALBERTO GONZÁLEZ ORDOÑEZ

ELIJA UN TÍTULO

**LEADO**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.

Agilicémoslo a quien encuentre esta tarjeta devolviera  
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Junta Central  
de Contadores.



LEADER S.A. 100 10000

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RODRIGO ALBERTO GIRALDO ORDÓNEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79628587 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 75578-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTÁ a los 27 días del mes de Mayo de 2019 con vigencia de (3) Meses contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL (E)**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado